

Solicitante

**Presente:**

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600027423**, relativa a:

Buenas tarde, como parte de la labor del gobierno municipal deseo conocer temas de sus acciones programas, políticas públicas y presupuestos asignados en los siguientes puntos que a continuación enlisto, a lo cual solicito me den respuesta atendiendo punto por punto, siendo los siguientes: 1.- Que acciones, políticas y programas tienen en el municipio para atender, fortalecer y dar promoción a los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como la erradicación de cualquier tipo de violencia o discriminación en contra de estos, así como el presupuesto que tienen identificado en estos programas o acciones. 2.- Quiero conocer si en el municipio tienen algún registro o padrón de pueblos o comunidades indígenas. 3.- Con que presupuesto cuenta el municipio para la realización de consultas populares y que tipos de mecanismos tienen para realizar estas. 4.- Con que presupuesto se cuenta para la capacitación de los integrantes de ayuntamiento Alcaldes, Síndicos y Regidores específicamente, en materia legislativa, de reglamentación municipal y en general para el desempeño de sus funciones. 5.- Quiero saber si el desarrollo de las sesiones del ayuntamiento son públicas y si son transmitidas en vivo y por qué medios las transmiten en caso de que las transmitan. 6.- El municipio cuenta con partida específica para la contratación de asesorías externas o de especialistas para apoyar el trabajo de las comisiones municipales y en caso de tenerlo de cuanto es el monto para esta partida. 7.- el municipio cuenta con partida específica para que los síndicos y regidores presenten un informe de actividades anual de manera pública a la ciudadanía. 8.- Quiero saber si el municipio cuenta con un área o coordinación de asuntos municipales, que den apoyo y asesoría a los trabajos de las comisiones de ayuntamiento. 9.- Quiero saber si el municipio cuenta con partida específica por año para capacitación de manera anual para los servidores públicos y de cuanto es esta cantidad asignada por los años 2021, 2022 y 2023, y en el cambio de administración que capacitación se brinda a los funcionarios públicos que se incorporan en cada nueva administración.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley,

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Desarrollo Social, Comunicación Social, Coordinadora de la Instancia de la Mujer, DIF Municipal y Tesorería Municipal.

Reg. Municipal s/n, Zona Centro, CP. 37930, Xichú, Guanajuato.  
Tel: (477) 294 1333. Correo electrónico: [unidaddetransparenciaxichu@gmail.com](mailto:unidaddetransparenciaxichu@gmail.com)

*El que no vive para servir,  
no sirve para vivir !!*

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**Atentamente**

Xichú, Gto., 08 de noviembre de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación





CLAVE ARCHIVÍSTICA: 045.0/5.0/130.17

NO. DE OFICIO: 055/2023

NO. DE EXPEDIENTE: 055/2023

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu  
Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia  
Y Planeación.  
Xichú, Guanajuato.  
P r e s e n t e.

Por medio de la presente me permito en dirigirme a usted para enviarle un cordial saludo, y en atención a la solicitud de información con Número de Folio 110199600027423 con fecha de 01 de Noviembre del año en curso en la cual solicita Si en el municipio tiene algún registro o padrón de pueblos o comunidades indígenas, Por lo que me permito en informarle al respecto que esta área a mi cargo se desconoce la existencia de padrones en relación a lo antes ya mencionado.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e  
Xichú, Guanajuato. A 02 de Noviembre de 2023



*P.A.*  
Prof. Justo Francisco Hernández Cedillo  
Encargado de Desarrollo Social

C.C.P. ARCHIVO

*El que no vive para servir,  
no sirve para vivir !!*

LIC. ADRIANA ZARAZÚA ARVIZU  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN,  
XICHÚ, GTO.  
PRESENTE:

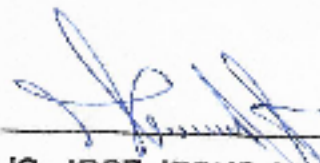
El que suscribe *Lic. José Jesús Alvarado Ruiz, Encargado de Comunicación Social.*, me permito dirigir de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de dar respuesta a su Oficio No. 640/2023 con número de folio 110199600027423; donde solicita la siguiente información mediante el portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" solicitado por C. N1-ELIMINAR le informo lo siguiente:

- Las sesiones del H. Ayuntamiento son públicas, y solo se han hecho transmisiones en vivo de las Sesiones Solemnes a través de la pagina oficial de Facebook del municipio de Xichú.

Sin otro asunto en particular por el momento quedo de Usted como su más seguro servidor reiterando el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

**ATENTAMENTE:**

Xichú, Gto., a 06 de noviembre de 2023.



LIC. JOSÉ JESÚS ALVARADO RUIZ  
ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
XICHÚ, GTO



LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN  
XICHÚ GUANAJUATO

PRESENTE:

La que suscribe Miriam Alim Hernández López, en mi carácter de titular de la Coordinación de la Instancia Municipal de las Mujeres del Municipio de Xichú, Administración 2021-2024, por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con respecto al oficio no. 640/2023 de solicitud de información, en respuesta a la solicitud del **N2-ELIMINADO** número de folio 110199800027423 de fecha 01 de Noviembre de 2023 quien solicita información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de transparencia" con Fecha límite de respuesta del 07 de Noviembre 2023.

En donde solicitan y cito:

*Buenas tardes, como parte de la labor del gobierno municipal deseo conocer temas de sus acciones, programas, políticas públicas y presupuestos asignados en los siguientes puntos que a continuación enlisto, a lo cual solicito me den respuesta atendiendo punto por punto, siendo los siguientes: 1.- Que acciones, políticas y programas tienen en el municipio para atender, fortalecer y dar promoción a los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como la erradicación de cualquier tipo de derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como la erradicación de cualquier tipo de violencia o discriminación en contra de estos, así como el presupuesto que tienen identificado en estos programas o acciones...*

En respuesta a su solicitud:

La Coordinación de la Instancia Municipal de las Mujeres, brinda atención en oficina, en un horario establecido de 8:00am a 4:00pm, sin embargo se atienden diligencias en cualquier momento.

La coordinación se encarga de la atención, asesoría, canalización, acompañamiento, gestión y seguimiento a mujeres víctimas de algún tipo de violencia a Representación Gratuita, Centro de Salud, Procuraduría, Ministerio público, UNAIM, IMUG, Refugios;

La promoción de los derechos de las mujeres se hace a través de talleres, se forman grupos con Mujeres en cabecera municipal y en algunas comunidades, se les imparte ciclo de Talleres lúdico participativos de Cultura de la Denuncia, talleres de prevención de la Violencia en sus modalidades y capacitación para la autonomía económica.

La Instancia promueve la capacitación del funcionariado de la administración a través de conferencias.

2019 Diciembre "25 de Noviembre porque se conmemora?" dirigido a servidoras públicas, mujeres beneficiarias de talleres y público en general, impartido por la Lic. Anabel Pulido directora de IMUG, PRESENCIAL

2020 Marzo "Derechos de las Mujeres" dirigido a servidoras públicas, mujeres beneficiarias de talleres y público en general, impartido por la Psic. Gabriela Miranda Lerma. ON LINE

2021 noviembre "Acceso a una vida libre de violencia. Derecho de todas" dirigido a servidoras públicas, mujeres beneficiarias de talleres y público en general, impartido por la Lic. Cinthia Karina Álvarez Villegas PRESENCIAL

2022 Marzo, conferencia dirigido a servidoras públicas, mujeres beneficiarias de talleres y público en general impartido por la Lcda. Anabel Pulido López Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en el marco del día internacional de la mujer. PRESENCIAL

2022 Noviembre, conferencia "Que hago si vivo violencia" dirigido a servidoras públicas y mujeres beneficiarias de talleres y público en general, impartida por la Lcda. Anabel Pulido López Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en el marco del día internacional de la mujer. PRESENCIAL

Pegado de carteles campaña Estatal denominada "Tipos y ámbitos de violencia contra las Mujeres"

Con el compromiso de trabajar para el desempeño de las actividades que tenga lugar, agradezco la atención prestada a la presente, me despido reiterándole con este motivo mi más sincero agradecimiento.

ATENTAMENTE

Xichú, Guanajuato., a 02 de Noviembre del 2023

"Acceso a una vida libre de Violencia. Derecho de todas"

  
Miriam Alirí Hernández López  
Coordinadora Instancia Municipal de las Mujeres



Clave Archivística: 45.0/13.0/211.1C

Oficio número: 352/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu  
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación  
Administración Municipal 2021-2024  
Xichú, Gto.

N3-ELIMINADO 1

La que suscribe Profra. Maura Orozco Martínez, en mi carácter de Coordinadora General de Dif Municipal de este municipio, a través del presente me permito dar atención a su oficio número 640/2023, expediente: 276/2023, mediante el cual nos remite la solicitud de información promovida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el N4-ELIMINADO con número de folio 110199600027423, de fecha 01 de noviembre de 2023, me permito informar a Usted lo siguiente:

1.- Que acciones, políticas y programas tienen en el municipio para atender, fortalecer y dar promoción a los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como la erradicación de cualquier tipo de violencia o discriminación en contra de estos, así como el presupuesto que tienen identificado en estos programas o acciones.

R= Me permito informar que se tiene un Sistema de Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes SIPINNA, el cual el municipio cuenta con un enlace municipal, teniendo también dentro del Dif Municipal la Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia, así mismo se trabaja conjuntamente con la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al presente.

Atentamente

Xichú, Gto., a 07 de noviembre de 2023



*Maura Orozco Martínez*  
Profra. Maura Orozco Martínez  
Coordinadora General de Dif Municipal



Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 140/2023

Oficio No. 584/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de información

**LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU**

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

Presente:

La que suscribe C.P. **Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **631/2023** con número de folio **110199800027423** quien solicita mediante el portal electrónico denominado "**Plataforma Nacional de Transparencia**" lo siguiente:

- 1.- QUE ACCIONES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS TIENEN EN EL MUNICIPIO PARA ATENDER, FORTALECER Y DAR PROMOCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LA ERRADICACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE ESTOS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO QUE TIENEN IDENTIFICADO EN ESTOS PROGRAMAS O ACCIONES.
- 3.- CON QUE PRESUPUESTO CUENTA EL MUNICIPIO PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS POPULARES Y QUE TIPOS DE MECANISMOS TIENEN PARA REALIZAR ESTAS.
- 4.- CON QUE PRESUPUESTO SE CUENTA PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ALCALDE, SÍNDICOS Y REGIDORES ESPECÍFICAMENTE, EN MANTERIA LEGISLATIVA, DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y EN GENERAL PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- 6.- EL MUNICIPIO CUENTA CON PARTIDA ESPECÍFICA PARA LA CONSTRATACIÓN DE ASESORÍAS EXTERNAS O DE ESPECIALISTAS PARA APOYAR EL TRABAJO DE LAS COMISIONES MUNICIPALES Y EN SU CASO DE TENERLO DE CUANTO ES EL MONTO PARA ESTA PARTIDA.
- 7.- EL MUNICIPIO CUENTA CON PARTIDA ESPECÍFICA PARA QUE LOS SÍNDICOS Y REGIDORES PRESENTEN UN INFORME DE ACTIVIDADES ANUAL DE MANERA PÚBLICA A LA CIUDADANÍA.
- 9.- SI EL MUNICIPIO CUENTA CON PARTIDA ESPECÍFICA POR AÑO PARA CAPACITACIÓN DE MANERA ANUAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE CUANTO ES ESTA CANTIDAD ASIGNADA POR LOS AÑOS 2021, 2022, 2023, Y EN EL CAMBIO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE CAPACITACIÓN SE BRINDA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE SE INCORPORAN EN CADA NUEVA ADMINISTRACIÓN.



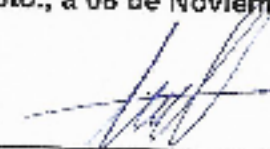
Por lo anterior expuesto me permito informarle que,

- 1.-LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO VAN DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL DIF MUNICIPAL, NO EXISTE PARTIDA.
- 3.-NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS POPULARES.
- 4.-NO HAY UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA CAPACITACIÓN DE AYUNTAMIENTO.
- 6.-LAS PARTIDAS SON: 3310 CON UN PRESUPUESTO DE \$120,000; 3320 CON PRESUPUESTO DE \$120,000; Y 3330 CON PRESUPUESTO DE \$42,000.
- 7.- NO SE CUENTA CON PARTIDA ESPECÍFICA PARA QUE LOS SÍNDICOS Y REGIDORES PRESENTEN UN INFORME DE ACTIVIDADES.
- 9.- NO HAY PROGRAMA DE CAPACITACIONES.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto

**ATENTAMENTE**

Xichú, Gto., a 08 de Noviembre del 2023.



**C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ**  
Tesorera Municipal



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.